



Función Pública

La letra W determinará el orden de intervención de las personas aspirantes en los procesos selectivos de la AGE

- Las personas aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra elegida serán las primeras en intervenir cuando se establezcan turnos y también en exámenes orales y pruebas individuales

27 de julio de 2023.- La letra W marcará el orden de intervención de las y los opositores en los procesos selectivos de la Administración General del Estado (AGE) que se convoquen desde el día siguiente a la publicación de la Resolución hasta la publicación del resultado del sorteo correspondiente al año 2023. Esta letra es la que se ha escogido en el sorteo público celebrado hoy en la sede de la Dirección General de Función Pública, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En el sorteo, todas las letras han podido ser comprobadas por los presentes en el acto, y una persona de entre las asistentes, a petición del Subdirector General de Planificación de Recursos Humanos y Retribuciones, José Ramón Crespo Sánchez, se ha ofrecido voluntaria para verificar la introducción de todas las letras en una bolsa de la que después ha extraído una de ellas, correspondiendo a la letra W.

Cumplimiento de la normativa vigente

El artículo 17 del Real Decreto 364/1995, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la AGE y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la AGE, establece que "con anterioridad al inicio de los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos, se determinará,

mediante un único sorteo público celebrado previo anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas que se celebren durante el año”.

Asimismo, el Real Decreto establece que “el resultado del sorteo se publicará en el BOE y deberá recogerse en cada una de las convocatorias”.

El BOE publicó el pasado 14 de julio la Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública que designaba fecha, hora y lugar (27 de junio, a las 11.00 horas, en la sede de la Dirección General de Función Pública, calle Manuel Cortina, 2) para la celebración del sorteo público establecido en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la AGE.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:

